



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El programa nacional Prolana comenzó su trabajo en Río Negro, en el marco de una propuesta nacional, que buscaba controlar las comparsas de esquila y asistir a los productores laneros para mejorar su producción.

Este programa fue creado en el año 1994 mediante resolución N° 1139/94, con la finalidad de mejorar la calidad, clasificación y acondicionamiento de la lana y, fortalecer la presentación y condiciones del producto para su venta.

El cuidado del bienestar de los animales, es otro importante eje de trabajo, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP) es el organismo que coordina el Programa de referencia. A partir de esta coordinación provincial, se trabaja en conjunto con las comparsas de esquila brindándole todos los años capacitación en el proceso de esquila como en el proceso de acondicionamiento. Participan y son beneficiarios de este programa, los productores, empresas de esquilas, esquiladores, acondicionadores y clasificadores de lana en estancia, empresas laneras, institutos tecnológicos nacionales, gobierno nacional y provinciales.

Una de las actividades que se llevan adelante, son los campeonatos que se desarrollan anualmente en conjunto con las municipalidades de las distintas localidades de la provincia y a nivel nacional. En ellos participan los esquiladores de las máquinas que trabajan en el territorio provincial y que están habilitadas y supervisadas por Prolana. En dicho proceso Según la habilidad y la técnica que posee cada esquilador se lleva adelante el proceso de esquila.

La esencia de la competencia es evaluar y puntuar la técnica de la esquila suelta en sus distintas posiciones y pasadas, principalmente en lo que respecta a la calidad y también en cuanto a su velocidad. Según el puntaje que reciba cada participante, otorgado por jueces que irán evaluando su desempeño durante toda la competencia, irá clasificándose en distintas instancias hasta llegar a la final en la que se consagrará un campeón y un subcampeón.

La realización de estos eventos tienen como finalidad principal agrupar a los distintos actores de la cadena de producción ovina. También se pretende realizar un acercamiento al público en general y poner en su conocimiento de qué forma se obtiene la lana.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La XIX Edición del Campeonato Provincial de Esquila tiene como anfitrión a la Localidad de Maquinchao, y ya cuenta con mas de 25 referentes que se inscribieron para disputarse el titulo de Campeón Provincial, la fecha sera el 06 y 07 de enero del año 2023 en la Sociedad Rural, donde se pondrá en disputa la II Edición de la Copa Challenger Prolana 2023.

El concurso es la conclusión de la zafra lanera 2022 y su objetivo es valorizar el trabajo de los esquiladores y la producción lanera provincial. La edición anterior de este campeonato, se disputo en Las Grutas, con la participación de esquiladores de las provincias de Río Negro, Chubut y Buenos Aires.

Por ello;

Autoria: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, educativo y cultural la realización de la XIX Edición del Campeonato Provincial de Esquila, a realizarse en la Sociedad Rural de la localidad de Maquinchao, los días 06 y 07 de enero del año 2023. Donde se disputará la II Edición de la Copa Challenguer Prolana 2023.

Artículo 2°.- De forma.